



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Secretaría Auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica

FILOSOFÍA

La filosofía de la Escuela de Troquelería y Herramientaje está fundamentada en la Ley #149, Ley Orgánica del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, donde se proclama el compromiso de brindar igualdad de oportunidades educativas de la más alta calidad a todos los/as estudiantes, contribuyendo al desarrollo óptimo de sus capacidades.

Nuestra Institución coincide con el principio de la excelencia educativa en donde el/la estudiante es el eje propulsor de su conocimiento y a su vez el sistema educativo que se le ofrece es guía para refinar la búsqueda de conocimientos. La excelencia académica de nuestro programa conduce al desarrollo integral de un/a estudiante con pensamiento crítico que participe activa y positivamente en su entorno social.

El conocimiento adquirido por el estudiante en nuestra Institución responde a la necesidad de un personal técnico capacitado para diferentes áreas que el campo provee.

VISIÓN

Ser una institución de educación superior postsecundaria de excelencia atemperada a la realidad social, económica, educativa y que promueve la competitividad laboral de Puerto Rico.

MISIÓN

Brindar un programa académico especializado conducente al desarrollo de conocimientos, competencias técnicas, destrezas y actitudes que propicien el enriquecimiento personal y desarrollo integral de jóvenes y adultos.

ESCUELA DE TROQUELERÍA Y HERRAMENTAJE

150 Carretera #174, Urb. Industrial Minillas Bayamón, P.R. 00959
Tel.: (787) 786-1834/4705 Fax: (787) 288-8070/786-1690



ETH 500
Agosto

OFICINA DE LA DIRECTORA

OBJETIVOS GENERALES

Para lograr la meta de la Institución tiene entre sus objetivos:

- Proveer experiencias educativas conducentes a la aplicación del método científico en la búsqueda de la verdad y en el ejercicio de su juicio.
- Aumentar el número de féminas en el programa de Troquelería y Herramientaje.
- Proveer actividades y experiencias complementarias a la docencia que estimulen el desarrollo integral del estudiante y a su enriquecimiento intelectual y cultural.
- Desarrollar en el/la estudiante una personalidad basada en el respeto a los derechos del ser humano y a las libertades fundamentales, así como el buen uso de las mismas mediante el conocimiento de sus responsabilidades colectivas e individuales.
- Establecer un proceso de evaluación y revisión continua para enriquecer el currículo y actualizar las destrezas pertinentes y asegurar que la institución cumpla con los estándares de calidad y excelencia para el beneficio de sus egresados/as.
- Colaborar con la comunidad a la cual sirve en la capacitación del personal que exige el desarrollo socio-económico e industrial de nuestro país.
- Promover la participación de los diversos sectores económicos del país en el mejoramiento de los ofrecimientos, servicios y actividades que se desarrollen en la Institución para que los/as egresados/as puedan competir satisfactoriamente en el mercado de empleo.
- Utilizar la tecnología como medio para el fortalecimiento de la misión educativa de la educación en su contexto global.
- Formar egresados/as que puedan ejercer una postura crítica ante las innovaciones tecnológicas y científicas en una sociedad cambiante.
- Formar egresados/as que puedan renovar y producir el conocimiento en su práctica cotidiana a través de la investigación constante, y que contribuyan al bienestar de la sociedad puertorriqueña.